



MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 62
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 16
Sociedades Comerciales	Pag. 16

ASAMBLEAS

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 89 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 148.100.299 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 2.813.905.686 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$ 129.927.623; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.212.087 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 90, que finalizará el 31 de diciembre de 2021; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021; 10) Fijación del número de

directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2, 3, 10, 11 y 12 de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 29 de mayo de 2020 con el solo propósito de poder completar los tramites de registración de autoridades y la presentación de los estados contables en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en virtud de la observación de dicho organismo por la falta de inscripción conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 de un accionista minoritario, sin perjuicio de la validez de las decisiones adoptadas en dicha Asamblea; 15) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2020, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estruc-

turas jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

5 días - N° 302835 - \$ 21536 - 31/03/2021 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS CURA BROCHERO

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados "CURA BROCHERO" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a

llevarse a cabo el día 13 de Abril de 2021, a las 10 hs, en la calle 9 de Julio s/n, Villa Cura Brochero, Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Cambio de Sede Social desde domicilio Jujuy 364, Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba a calle 9 de Julio s/n, Villa Cura Brochero, Córdoba.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2017 y 30 de Setiembre de 2018, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes. 5.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 6 de Febrero de 2020 en la que se trató el siguiente Orden del Día: - Lectura de la última acta de Asamblea. La cual fue aprobada por unanimidad. - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- Se designaron los socios – BORDENAVE Juan José, D.N.I. No 7704.059 y GUZMAN Cecilia, D.N.I. No 5.625.895. - Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2019- Las mismas fueron aprobadas por todos los presentes. - Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2019, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- Los mismos fueron aprobados por unanimidad. - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- La aprueban todos los presentes. - Designación de tres (3) asambleístas titulares y tres (3) asambleístas suplentes para que formen la Junta Electoral y de las elecciones.- Fueron designados los siguientes socios,- CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO" - VILLA CURA BROCHERO- CORDOBA. - GUZMAN Cecilia, D.N.I. No 5.625.895. - MACCARI Stella Mary, D.N.I. No 5.718.643. - MORENO Celia, D.N.I. No 3.953.911. TITULARES. - ZARATE Tomás, D.N.I. No 8.144.283. - LOPEZ Alfredo, D.N.I. No 6.721.095. - LEYRIA Luis Florentino, D.N.I. No 6.679.910. SUPLENTE. 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva. Se presentó una sola lista que fue aprobada por unanimidad, con los cargos que a continuación se detallan: - Un () PRESIDENTE: QUEVEDO Javiera Artemia. D.N.I. No 4.887.441. - Un (1) VICE-PRESIDENTE: FONSECA Dubilio Oscar. D.N.I. No 6.690.544. - Un (1) SECRETARIO: GALLARDO Norma B. D.N.I. No 5.628.265. - Un (1) TESORERO: LEYRIA Francisco Cayetano D.N.I. No 6.690.540. - Tres (3) VOCALES

TITULARES. 1º Vocal titular: ANDRESCO Juan D.N.I. No 6.409.948. 2º Vocal titular: LEYRIA Luis Florentino D.N.I. No 6.679.910. 3º Vocal titular: GUZMAN Cecilia D.N.I. No 5.625.895. - Tres (3) VOCALES SUPLENTE. 1º Vocal suplente: GALLARDO José P. D.N.I. No 23.823.055. 2º Vocal suplente: LOPEZ Héctor Alfredo D.N.I. No 16.721.095. 3º Vocal suplente: FERNANDEZ Pedro A D.N.I. No 10.171.364. Por el término de dos (2) años.- 8.- Elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por finalización de mandato compuesta por: - Dos (2) REVISORES DE CUENTAS TITULARES. 1º Revisor de cuenta titular: CASASNOVAS Héctor Ernesto D.N.I. No 5.263.807. 2º Revisor de cuentas titular: CACERES Efraín D.N.I. No 6.688.009. - Un (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 1º Revisor de cuentas suplente: MOLE Ismael D.N.I. No 6.686.744. Por el término de Dos (2) año.- La lista fue votada y elegida por unanimidad. 9.- Establecer el importe de la Cuota Social.- La decisión fue unánime y se estableció la misma en Pesos Cincuenta (\$ 50,00) por mes.

5 días - N° 301275 - \$ 10242,20 - 31/03/2021 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 78 de la CD, de fecha 12/03/21, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 09/04/2021 a las 20 hs., en la sede social, sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2º) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura del acta de la Asamblea Anterior, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2011, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, 6) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 7) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, 8) Consideración de la Memoria, Balance General e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016, 9) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 10) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto, 11) Elección de los miembros del Consejo de Administración, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, 12) Elección de los revisores de cuentas. 3º) RECTIFICAR la elección del vocal suplente María Lorena Masjoan, DNI 27148315 del Consejo Directivo, por omitirse la transcripción de su elección en el acta, y asentarlo correctamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 301468 - \$ 8611,36 - 31/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15/04/2021 a las 20,00 horas, fuera del edificio de la sede social, Sarmiento 848 de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración y resolución sobre la reforma parcial del Estatuto de la Cooperativa, modificación de los artículos 1º, 2º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 21º, 22º, 34º, 37º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 55º, 60º, 80º y 81º e incorporación de los artículos 82º y 83º, según proyecto adjunto. El Secretario.

1 día - N° 301850 - \$ 238,49 - 31/03/2021 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. Convocase a los señores socios del C.M.U "José Manuel Estrada", para el día 10 de Abril del año 2021, a las 10:00 hs, la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingó N° 1228, cumpliendo con todos los protocolos establecidas en el Decreto 956/2020. Orden del día a tratar: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 3) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de

Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2020. 4) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - Nº 302019 - \$ 3888 - 06/04/2021 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." – ELECCION DE AUTORIDADES. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la elección de autoridades por vencimiento del mandato, para el día 12 de Abril de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Directores, distribución de cargos. 2. Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - Nº 302235 - \$ 2162,35 - 31/03/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021, A LAS 22.30 HORAS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO; SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

3 días - Nº 302342 - \$ 345 - 05/04/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2021 – 20.00 HS, EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA. ORDEN

DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. PRESIDENTE, HECTOR BENEITO - SECRETARIO, JUAN CARLOS SALVO.

3 días - Nº 302348 - \$ 1211,55 - 05/04/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Elección de Autoridades, plazo de mandatos y aceptación de cargos.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 302763 - \$ 2429,50 - 31/03/2021 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS Nº 70/71/72/73 CERRADOS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016/17/18/19 RESPECTIVAMENTE. Por la presente se convoca a los asociados de la COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 19 de Abril a las (19:00hs) horas, en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Italia 332 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2- Lectura y consideración de las Memorias, Estado de Situa-

ción Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente a los balances cerrados con fecha 31/12/2016/17/18/19, bajo los Nº 70/71/72/73. 3- Informes del Auditor independiente, correspondiente a los ejercicios Nº 70/71/72/73. 4- Informes del Síndico correspondiente a los ejercicios Nº 70/71/72/73. 5- Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 6- Elección de los miembros integrantes de la junta electoral (Art 41 inc. C Estatuto). 7- Elección de los miembros del Consejo de administración. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. PRESIDENTE - SECRETARIO - CRISTIAN MERLOS - GABRIEL DANNA.

8 días - Nº 302561 - \$ 12030 - 07/04/2021 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

Convocatoria: Convócase a los señores accionistas de Centro Motor S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 2021 a las 10.30 horas en el local de Avda. Colón Nº 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de propuesta de concesión y reglamento de agencia. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 302892 - \$ 2767,25 - 31/03/2021 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 3116 de la Comisión Directiva, de fecha veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis (26) de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador Nº 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Lectura del ACTA Nº 170 de Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. 4) Ratificación de los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. 5) Ratificación de

la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 6) Ratificación de la aprobación de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2020. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, la asamblea tendrá lugar con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto N° 956/2020, habiéndose requerido y obtenido la debida autorización del C.O.E.. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 302838 - \$ 2241,87 - 31/03/2021 - BOE

MACA S.A.

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a las Sras. Accionistas de MACA S.A. CUIT 30-70969517-3 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2021 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Italia N°: 836 de la Ciudad de Jesús María de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." 2°) "Renovación de Autoridades: elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el art. 8° del Estatuto Social." 3°) "Revisión y Aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 302972 - \$ 3311,25 - 05/04/2021 - BOE

JOSE LLENES SACIF

ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2021, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 23 de abril de 2021 a las 09.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 302870 - \$ 4112,75 - 06/04/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria a las 18:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto- respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si llegado el momento dicho cupo fuera inferior al número de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2020.- 4) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 6) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número 7) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2° LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatuta-

rias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303055 - \$ 6571 - 31/03/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria a las 15:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 16:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto- respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si éste fuera inferior al número de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación del contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2018. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a Asamblea y constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303054 - \$ 4216,50 - 31/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 09 de abril de 2021 a las 10:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a distancia a través de la plataforma meet . El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. 2) Elección de autoridades. 3) Aumento de cuota social. Para poder participar los asociados/as deberán ingresar a: meet.google.com/wzh-kqop-ifw. Plataforma utilizada: MEET.

8 días - N° 303185 - \$ 3706,80 - 08/04/2021 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Primera convocatoria a las 21:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 22:30 horas, para el día 14/04/2021.- La Asamblea se celebrará de manera presencial bajo estrictos protocolos y medidas de higiene y distanciamiento social, en las

instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, Río Cuarto- respetando el cupo máximo de personas habilitado por IPJ al día de la asamblea, si llegado el momento dicho cupo fuera inferior al número de accionistas de la empresa, o no estuvieran permitidas las reuniones presenciales, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria.- **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Modificación de los Arts. 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º. del Estatuto Social vigente. 3) Modificación del reglamento interno en adecuación al punto 2 de este orden del día.- **NOTA:** Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 303059 - \$ 4739,25 - 31/03/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 728 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 30 de Junio de 2019 y Ejercicio Económico N° 66 cerrado el 30 de Junio de 2020; 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandatos de autoridades; 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303066 - \$ 1333,98 - 31/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

RÍO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2021, a las 12,30 horas, en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2º. Designación de dos Asam-

bleístas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes y demás Cuadros Anexos, de los informes del Síndico y del Auditor del XLVIII Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020. 4º. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 59 del Estatuto Social. 7º. Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Acosta, Víctor Hugo, Bolatti, Jorge Lucas y Perugini, José Mario b) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores: Guillermo Ezequiel Giraud, Carlos Alberto Bossone, Carlos Alberto Beretta, Pedro Luis Figueroa, José Hugo Muro Carranza y Rudy Rubén López. c) Un síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Sr. Oscar Emanuel Lusso.- Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abribe - Secretario - Presidente.

1 día - N° 303126 - \$ 810,89 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 05/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Abril de 2021 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle José V. Reynafe N° 2053, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Cambio de Domicilio de la Sede Social; 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303166 - \$ 987,36 - 05/04/2021 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/03/2021, se convoca a los socios del Club Centro Social y Deportivo Brinkmann a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 15 de Abril de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Caseros esquina Pitt Funes de la localidad de Brinkmann, Provincia de

Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 77 (setenta y siete) y N° 78 (setenta y ocho) finalizados el 31 de Agosto de 2019 y el 31 de Agosto de 2020 respectivamente. 5) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 6) Consideración de Ampliación de Poder de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para el Nivel Inicial y el Nivel Primario. 7) Escrituración de Inmueble - Nomenclatura catastral 30-01-06-01-02-120-004 y Nro de Cuenta 3001-2.292.780/0. 8) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva respecto a la gestión institucional del presente ejercicio. 9) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el año. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE.

3 días - N° 303200 - \$ 4233,30 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca a Asamblea Ordinaria 1/4/2021, 19 hs en Baudillo Vazquez 3729 Cordoba. Orden del Día 1) designación dos asociados para suscribir acta 2) Tratamiento de Estados contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de 2019 y 2020 3) Elección de Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y junta electoral

3 días - N° 303264 - \$ 737,40 - 31/03/2021 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA.

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 17 de Abril de 2021 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril

Nº 121 - Distrito Noreste: Centro Empleados de Comercio, Torres Amaral S/N - Distrito Suroeste: Club Social y Deportivo Comercio, Cura Broche-ro Nº 76 - Distrito Sureste: Salón Paseo de la Independencia, Dean Funes esq. Independencia - VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio Nº99 - LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N - SAN PEDRO: Club Social y Deportivo San Pedro, Independencia Nº80 - SAN JOSE: Polideportivo Municipal San José, Av. Néstor Kirchner S/N - SAN VICENTE: Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón - LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre - LOS POZOS: Salón Parroquial, Ruta 14 S/N - SAN JAVIER-YACANTO: Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts. - LA POBLACIÓN: Salón Cultural del Municipio, Calle Pública S/N - LA PAZ: Salón Municipal, Calle Bs. As. S/N - CONLARA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N - SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pública S/N.- Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 28 Delegados Titulares y 28 Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 41 Delegados Titulares y 41 Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 32 Delegados Titulares y 32 Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 26 Delegados Titulares y 26 Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes - SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Suplentes - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Suplentes - LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes - LA PAZ: Elección de 17 Delegados Titulares y 17 Suplentes - CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente - SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes - Villa Dolores, Cba., 22 de Marzo de 2021.- Luis Omar Luna Secretario; Hugo Roberto Clavero Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa,

para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa, así mismo se informa que se cumplimentan con todas las normativas de bioseguridad vigentes.-

3 días - Nº 303321 - \$ 8261,70 - 31/03/2021 - BOE

FERRELEC S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta Social Nº 131 de fecha 30/12/2019, se decide que a raíz de la donación efectuada por el socio Alberto STINSON, de la renuncia efectuada por la socia María Fernanda STINSON, y de la cesión realizada por la cláusula precedente por Francisco Gustavo BISET, se produce una modificación del capital social como así también su composición, modificándose de este modo la Cláusula "Cuarta" del contrato social, la cual quedará redactada del siguiente modo: CUARTA: El Capital social es de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 643.400,00), dividido en Seis mil cuatrocientas treinta y cuatro (6.434) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas a la fecha según constancias registrada en los libros de contabilidad y distribuidas de la siguiente manera: el socio STINSON José Hernán: Dos mil seis (2.006) cuotas sociales; el socio STINSON Carlos Alberto: Mil novecientos veintitrés (1923) cuotas sociales; la socia STINSON María Alejandra: Mil quinientas seis (1.506) cuotas sociales; Sucesión de STINSON de PANIGATTI Celia Elina: Seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales; y el socio FLORES David Guido: Trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales.-

1 día - Nº 303335 - \$ 572,39 - 31/03/2021 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº2 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de Abril del 2021 en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de re-

sultados e informe de la Comisión Directiva de los ejercicios 2019 y 2020. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 303341 - \$ 736,14 - 05/04/2021 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2021 a las 12.00 en primer convocatoria y las 13.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Perú Nº 2158, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Rectificación de Asamblea de fecha 06/03/2020 y 19/08/2020; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativas Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - Nº 303342 - \$ 4718 - 05/04/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria. Se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A., a Asamblea General Ordinaria –Extraordinaria para el lunes 19/04/2021, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 4) Tratamiento de las pérdidas acumuladas. 5) Ratificar/rectificar lo tratado y resuelto en la asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2009, respecto a los siguientes temas: a) Considerar documentación artículo 234 inc. 1º

de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados los días 30 de Noviembre de 2008, 30 de Noviembre de 2007, 30 de Noviembre de 2006, 30 de Noviembre de 2005, 30 de Noviembre de 2004, 30 de Noviembre de 2003 y 30 de Noviembre de 2002. Análisis de las razones de su tratamiento fuera de término. b) Consideración de los resultados y distribución de dividendos de ser procedente, en relación a los ejercicios referidos en el primer punto del orden del día. c) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio, en relación a los ejercicios referidos en el primer punto del orden del día. d) Elección y Designación de los miembros del Directorio. e) Elección de los miembros de la sindicatura, o prescindir de la misma, conforme lo establecido en el estatuto social. f) Adecuación y aumento de la cifra correspondiente al capital social en el estatuto, conforme la actualización al capital realizada en los ejercicios referidos en el punto primero del orden del día, en mérito a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y legislación vigente. Emisión de las acciones liberadas a nombre de los socios, en proporción a la participación de los mismos en el capital de la Sociedad. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 8) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com, en cuya oportunidad recibido el mismo se les reenviara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - Nº 303348 - \$ 6900,55 - 07/04/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el martes 20/04/2021, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento del aporte irrevocable para futuros aumentos de capital efectuado por accionistas de la sociedad. 3) Aumento de capital social – suscripción e integración de acciones. Reforma del artículo 4º: del capital social.

4) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com, en cuya oportunidad recibido el mismo se les reenviara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - Nº 303350 - \$ 2162,35 - 07/04/2021 - BOE

ALTA GRACIA RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Comisión Directiva del 10/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia la cual se registrará por las disposiciones de la Resolución Nº 25 "G"/2020 emitida por IPJ, a celebrarse el día 22/04/2021, a las 18 horas, a través de la plataforma digital ZOOM, la cual deben descargar en sus dispositivos electrónicos para luego ingresar a la reunión con Nº ID: 823 2315 8622, Clave de acceso: 3d5npN, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 2) Elección de autoridades; 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

3 días - Nº 303360 - \$ 1774,80 - 31/03/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución Nº 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 22 de abril 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Nº 1 del 01 Enero de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico Nº 2 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico Nº 3 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio

Económico Nº 4 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; Balance Económico de Corte del 01 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2018; Ejercicio Económico Nº 5 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico Nº 6 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico Nº 7 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Nº 1 a 7 inclusive. 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 6) Aceptación de la Renuncia de los Directores resuelto ello, Determinación del número de Directores, y elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución Nº 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución Nº25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/vst-fnxh-prn>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la

Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo electrónico: nherrebabuteler@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico nherrebabuteler@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 303451 - \$ 13851,50 - 08/04/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nac.I Nº651, CONVOCATORIA. Sres Asociados: Nos dirigimos a ustedes a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 29 de Abril de 2021 a las 20:30 hs. en el Salón de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 26 económico cerrado el 31 de diciembre 2020. 3. Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 4. Informe y pedido de ratificación de

lo actuado por el Consejo Directivo, relacionado con la permuta con la Municipalidad de Tránsito y aceptación de la donación con cargo efectuada por el Partido Justicialista Circuito Tránsito respecto de los inmuebles para la construcción de la sede institucional de la localidad de Tránsito. 5. Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, respecto de la compra de dos lotes de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Arroyito, Matrícula 164.124 y 164.125. 6. Autorización para la apertura de calles y realización de obras de infraestructura en el loteo de esta Institución. 7.Designación de la Junta Escrutadora. 8. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Alberto Garrone, Mariano Romano y Jorge Mario Leiva por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo de la Sra. Romina Natali Pintucci, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Emilio Roberto Musso, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Angel Lázaro Pesce, Andrés Atilio Giupponi y Alfredo Pedro Ricca, por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 07 de Abril del 2021 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264 – Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Nota 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondiente al COVID 19, con la asistencia de los socios con tapaboca, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspectos contemplados en dichos protocolos. Arroyito, Marzo 2021. Fdo: Adrián Ernesto García (Secretario) Reynaldo Iván Rivarola (Presidente); Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1º).

3 días - Nº 303481 - \$ 8030,25 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACION

MENDIOLAZA

La ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACION, de La Localidad de Mendiolaza convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del año 2021, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Los Quebrachos Nº 229, Mendiolaza, Dpto. Colon, de la Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019 y 3) Elección de Autoridades.-

3 días - Nº 303531 - \$ 1818,45 - 31/03/2021 - BOE

FUNDACION RÍO CUARTO 2030

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de la FUNDACIÓN RIO CUARTO 2030 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Constitución Nº846 1er. piso de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de autoridades Período 2020/2022. 2º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General correspondientes al Ejercicio 2019/2020. Fdo: EL DIRECTORIO. Pte: Fernando Dadone.

1 día - Nº 303555 - \$ 187,08 - 31/03/2021 - BOE

ALEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2018 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo ANDELSMAN, D.N.I. Nº 16.158.564; Vicepresidente: Sra. Magdalena Inés ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 14.624.844; Director Suplente: Federico ANDELSMAN, D.N.I. Nº 42.159.966. Todos aceptan los cargos en ese mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, San Martín Nº 73, 1º P, Of. 4, de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. Nº 284 de LSC. ALEMAR S.A. Horacio R. ANDELSMAN, PRESIDENTE.

1 día - Nº 303569 - \$ 250,15 - 31/03/2021 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 20/04/2021, a las 20hs. en el Salón de la Asociación Mutual Médica de Villa María, propietaria actualmente de SOS Salud, sito en el Predio de calle José Riesco 734 de la ciudad de Villa María (Ex Predio de los Médicos). Orden del día: 1) Lectura del orden del día, 2) Lectura y aprobación del acta anterior, 3) Designación de dos socios para firmar el acta del día de la fecha, 4) Ejercicio

del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Luis Enrique Asensio, 5) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Delia Victoria Sartori, 6) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Adriana Teresa Veglia, 7) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Juan Carlos Maroni.

5 días - N° 303607 - \$ 2284,25 - 08/04/2021 - BOE

ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 1198. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se resuelve: convocar a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia Microsoft Teams que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma

oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Microsoft TEAMS, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla jtillard@lavozdelinterior.com.ar, At. Juan Tillard, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 14 de abril de 2021 a las 17 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (5) La documentación a tratarse ha sido puesta a disposición de los Sres. Socios oportunamente en el domicilio de la Sociedad. Sin perjuicio de ello se comunica que la misma se encuentra a disposición de los socios en formato digital y de necesitarse la misma deberá ser requerida al Sr. Juan Tillard a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente, con la anticipación de ley. (6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "Resolución IPJ 25-20". 7) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebra-

ción de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá comunicar mediante publicación de edictos, la realización de la misma en forma presencial. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Sin más temas que tratar se da por cerrada la reunión a las 13 horas.

5 días - N° 303608 - \$ 23430,75 - 06/04/2021 - BOE

GAMAJO S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2021, se resolvió la elección de MAURINO LEANDRO JORGE, argentino, DNI 37.488.977, con domicilio en La Rioja 1638- Monte Maíz- Córdoba, nacido el 20/07/1993, soltero, de profesión comerciante como director titular y presidente, y MAURINO JORGE GASTON, argentino, DNI 34.236.004, con domicilio en La Rioja 1638 - Monte Maíz- Córdoba, nacido el 16/11/1988, soltero, de profesión comerciante, como director suplente; ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 303661 - \$ 182,31 - 31/03/2021 - BOE

ENTE SANITARIO DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Abril de 2021, a la hora 20:30, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Adelia María sito en calle Av. San Martín 275 de esta localidad donde se tratará el siguiente Orden del día: 1). Registro de socios asistentes a la asamblea. 2). Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3). Lectura y consideración del acta anterior. 4). Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2017; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019. 5). Designación de Mesa Escrutadora. 6). Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Presi-

dente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.7). Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Siendo la hora 22:00, y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Norberto Garro, DNI 14.792.760, Secretario. Sergio Bossio, DNI 17.987.203, Presidente.-

3 días - N° 303670 - \$ 3526,95 - 31/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

Por Acta N° 440 de la Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Poeta Lugones y Las Magnolias", de fecha 8/03/2021, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad a distancia mediante reunión MEET: <https://meet.google.com/zcn-ywit-zoo>, para tratar el siguiente orden del día 1) Dar lectura y consideración a la Memoria y Balance cerrado el 30/06/2020. 2) Presentar los trabajos realizados, 3) Presentar las listas Oficializadas para la renovación de Cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Si se presentara más de una lista, se procederá a la votación según lo establecido en el Estatuto Social, 5) Luego del Cumplimiento del punto anterior, el Presidente de la Asamblea pondrá en posesión de sus cargos a los miembros electos.

3 días - N° 303777 - \$ 2328,45 - 05/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Abril de 2021 a la hora 8.30 en el Anfiteatro Fulvio Salamanca, sito en las calles 25 de Mayo esquina Tucumán, ubicado en el Centro Cívico de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 – Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término: Lectura de las resoluciones nacionales sobre Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.), Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) e INAES. PANDEMIA COVID/19. 3 –Consideración de la Memoria –Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4- Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos. 5- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Onelia MANERA, Gustavo DABBENE, Teresa Ana NIBOLI y Claudio MORALES, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término Patricia Silvana Boschetti Secretaria- Diego Yanez- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, via online en nuestra página web y en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 01.04.2021.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 303676 - \$ 2716,20 - 31/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD

TRANSITO

Señores socios y vecinos: de conformidad a lo establecido por nuestro estatuto, se los convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social de nuestro club, sita en calle 9 de Julio N° 293, para tratar el siguiente orden del día: 1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL. 2: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, AL EJERCICIO N° 47, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL EJERCICIO N° 48, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.-3: REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS. 4: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 5: EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVoca A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 6: RENOVACION TOTAL DE LAS

AUTORIDADES DEL CLUB, CON MANDATOS DIFERENCIADOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR DOS AÑOS, EN REMPLAZO DE NOYA MARCOS; VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO; SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE; PRO-SECRETARIO POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, EN REEMPLAZO DE GIRAUDO MACARENA MAGALI; TESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE ORELLANO, VALERIA SOLEDAD; PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL.1° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE SAGGIORATO YOLANDA MARIA; 2° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE BOVO LAUREANO ROBERTO; 3° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE CARMELLO MARCOS DANIEL; 4° VOCAL TITULAR POR UN AÑO, EN REEMPLAZO DE SCOPPA MARIO NELSON NATALIO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE; VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO; VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE FREDES DIAZ VICTORIA NORMA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABELA MAGALI; REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA; REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL; REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS.7: TEMAS VARIOS.- Se hace saber a ud, que la misma se llevara acabo al aire libre respetando todos los protocolos de seguridad de acuerdo a la normativa vigente, deberá presentarse con barbijo, respetando siempre la debida distancia . Fdo: NOYA MARCOS- PRESIDENTE-SORZINI SABRINA-SECRETARIA.-

3 días - N° 303791 - \$ 6984,75 - 06/04/2021 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 20 de la CD, de fecha 26/3/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril de 2.021, a las 19:00 horas. La Asamblea será con modalidad a distancia bajo plataforma google-meet, <https://meet.google.com/jmi-vwbz-oit>. Los Socios deberán contar con medios tecnológicos que permitan la comunicación simultánea de audio y video entre los participantes. El Orden del día será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, 2) Consideración del Inventario, 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al ejercicio N° 04 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Directiva .Fdo: La C. Directiva.

1 día - N° 303848 - \$ 506,20 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUMELLEN

ARROYITO

CONVOCATORIA. ASOCIACIÓN CIVIL CUMELLEN. Mediante ACTA de Comisión Directiva N° 75 de fecha 26/03/2021. Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día seis (06) de mayo de 2021 a las 18:00 hs en calle Deán Funes n° 459 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Donde se tratara el siguiente orden del día PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. SEGUNDO: Razones en la tardanza de realizar Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Tratar resolución de fecha 2/10/2019 dictada por el órgano de control estatal (IPJ) en relación al trámite n° 0007-152960/2019. Considerar y en su caso ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria n° 74 de fecha dieciséis (16) días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve y las resoluciones en ella tomada. CUARTO: Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados de situación patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2019. QUINTO: De forma.

1 día - N° 303857 - \$ 679,10 - 31/03/2021 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 01/2021 de reunión extraordinaria del Consejo Directivo, de fecha 19/03/2021, se convoca a las ligas adherentes a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 24 de abril de 2021, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 911, ciudad de Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Adhesiones de las ligas Regional de Fútbol de Río Cuarto, Cordobesa de Fútbol, Departamental de Fútbol de Punilla y Villamariense de Fútbol (Artículo 13 Inciso d y Artículo 37 Inciso h). 4) a) Consideración de la Memoria, b) Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del período comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de

Diciembre de 2020, c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). 5) Elección de Presidente (Artículo 13 Inciso f). 6) Elección de Cinco (5) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva (Artículo 13 Inciso g y Arts. 50, 51 y 52). 7) Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63). 8) Elección de Cinco (5) Miembros para integrar la Comisión Neutral de Árbitros (Artículo 13 Inciso g y Arts. 68 y 69).

1 día - N° 304001 - \$ 1431,50 - 31/03/2021 - BOE

CENTRO DE ACCIÓN COMUNITARIA DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2.021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Castelli N°1640 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°48, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°49, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 303876 - \$ 687,50 - 31/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL

VILLA MARIA

Por Acta N° 572 de la Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Unión Central, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Mayo de 2021, a las 10 hs., en la sede social sita en calle José I. Rucci 235 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por la que originaron la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos n°

17 , 18 y 19 cerrados el 31 de mayo de 2018 ; el 31 de mayo de 2019, el 31 de mayo del 2020 respectivamente. 5) Elección de Autoridades, 6) Proclamación de lista electa.-

1 día - N° 303983 - \$ 710,70 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION DE TRIATLON, DUATLON Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARÍA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en Polo Deportivo Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba, el día 02 de Mayo de 2021 a las 18.00 horas. Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designar dos asociados para suscribir Acta. 3. Motivos convocatoria fuera de término. 4. Consideración y aprobación de la Memorias Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 (postergado por restricciones de pandemia. 5. Consideración y aprobación de la Memorias Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6. Consideración de la posibilidad de reformar el Estatuto Social, y votación de los socios para llevarla a cabo. 7. Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 304034 - \$ 2761,95 - 06/04/2021 - BOE

CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGROYEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES 742) convoca a sus asociadas/os, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el viernes 30 de abril de 2021 a las 19.00 hs., en el predio Puerto Madero, sito en calle Los Glaciares 280 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo. 2. Razones por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019, fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio social cerra-

do al 31 de diciembre de 2019 y ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 4. Consideración de la Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social. 5. Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 6. Consideración del valor de la cuota social. 7. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas, si las hubiera. 8. Constitución de la Junta Electoral. 9. Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, tres vocales titulares; y dos vocales suplentes por el término de cuatro ejercicios. Elección de tres fiscalizadores titulares y dos suplentes, por el término de cuatro ejercicios. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social).

3 días - N° 303511 - s/c - 31/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de abril de 2021, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Nívols s/n Barrio Inaudito (se realizará en el exterior y con distanciamiento social, de acuerdo al protocolo vigente), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en fecha; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 303440 - s/c - 31/03/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 Hs en se-

gunda convocatoria en la sede social sita en calle Robert Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz y cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 303479 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 315 de fecha 25 de Marzo de 2021, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, siendo el ID de reunión: 895 0139 8443 y su código de acceso: abuelos21, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla en forma virtual al igual que la anterior; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) Autorización aumento de Cuota Social; 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 303537 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Mayo de 2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2º) Explicación de las causales por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de térmi-

no.- 3º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 4º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2019.- 6º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 7º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 8º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Secretario, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Fiscalizador Titular 2º y Fiscalizador Suplente 2º SEGUNDO TERCIO por finalización de mandato. 9º) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la que incluye la redacción de un Nuevo Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Manual de Matriz de Riesgo, Manual de Perfiles, auditoría de PLA/FT y programa de Capacitación de conformidad con la normativa vigente en la materia.

3 días - N° 303494 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria años 2019 y 2020 para el día 28 de Abril de 2021, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoca a asamblea ejercicio 2019 fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 5-Tratamiento de la cuota societaria. 6-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 7-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario

rio, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos años. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.

3 días - N° 303540 - s/c - 31/03/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/12/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 20:00 hs, bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, bajo estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2.-) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Pro-Secretario; 3.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019, 4.-) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para consideración de balances y documentación contable fuera del término establecido en el estatuto. 5.) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01/04/2019 y cerrado el 31/03/2020.- 6.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años, Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2do., Vocal Suplente de 2 da. (Plazo 14/04/2021 – 14/04/2023). Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario (Plazo 14/04/2021 – 14/04/2022). Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 303580 - s/c - 12/04/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 20 de Abril de 2021 a las 21:00 hs para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración del Motivo por el cual se convoca a asamblea Ordinaria fuera de termino por el ejercicio anual cerrado al

31 de Diciembre de 2019. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2019 . CUARTO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2020. QUINTO: Tratamiento de la Cuota Social. SEXTO: Autorización para la compra de un inmueble ubicado en la manzana numero 17; del plano del pueblo de Monte Buey, pedanía Saladillo, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; que se identifica como: - LOTE 24: INSCRIPTO en el Registro General de la Propiedad en MATRICULA N° 1122544 del Departamento Marcos Juárez. SEPTIMO: Autorización para la venta de un inmueble ubicado en la manzana número 8, lote número 7, del plano del pueblo de Monte Buey, pedanía Saladillo, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro de la propiedad con el N° de cuenta 19-03-0350952-0. OCTAVO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de dos Consejeros Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los señores De Paoli Camilo Cesar y Saldarini Walter Nelson, por finalización de mandato 2019. b) Elección de un Fiscalizador Titular por dos ejercicios, en reemplazo del señor Cingolani Leonardo Silvio, por finalización de mandato 2019. c) Elección de un Fiscalizadores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo del señor Mogetta Marcelo, por finalización de mandato 2019. d) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Cingolani Julio, Quinteros Gerardo y Bedino Oscar Blas, por finalización de mandato 2020. e) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Fumagalli Gustavo Rodolfo, por finalización de mandato 2020. f) Elección de un Consejero Suplente por dos Ejercicios, por Vacancia 2019. g) Elección de Un Fiscalizador Suplente por Tres Ejercicios por vacancia 2020.

3 días - N° 303603 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 19:00 hs., en su sede social, sita en calle Av. Armada Argentina N° 2126, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la

Situación de la vida de la Mutual. 3. Decidir sobre la Venta del inmueble propiedad de la Mutual.

3 días - N° 303640 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PRODING

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 17:00 hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Armada Argentina N° 2126, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término. 3. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, todo por el Ejercicio N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoria Externa, todo por el Ejercicio N° 34 cerrado el 30 de Junio de 2020. 5. Consideración de la situación y del futuro de la Mutual, valor de cuota social.

3 días - N° 303643 - s/c - 31/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 21 de ABRIL de 2021 a las 11:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, 1 (una) hora

después de la hora prevista en la presente convocatoria, si antes no se hubiesen reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 25 de marzo de 2021.

3 días - N° 303733 - s/c - 05/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 30 de abril de 2021, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos previstos estatutariamente; 3) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra venta de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 5) Elección de autoridades para la renovación total de los cargos del Consejo Directivo -5 miembros titulares (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares) y 2 suplentes (2 vocales suplentes)- y la Junta Fiscalizadora -3 miembros titulares y 3 suplentes-. Todos por un mandato de dos años; 6) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 7) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 303689 - s/c - 31/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 03 de MAYO de 2021 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIA FIRMAN EL ACTA DE ASAMBLEA DE ACUERDO

CON LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES. 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CONSOLIDADOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA E INFORME DEL AUDITOR, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2020. 3) TRATAMIENTO DE LA CUOTA SOCIAL. 4) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SERVICIO DE CAJA DE SEGURIDAD. 5) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SERVICIO DE VIVIENDAS. 6) INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL INAES SOBRE LA FUSIÓN POR INCORPORACIÓN DE LA ASOCIACION MUTUAL ITALIANA. 7) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE EL APORTE DE TERRENOS A UN FIDEICOMISO A LOS FINES DE CONSTRUIR UN EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 25 DE MAYO. 8) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN TERRENOS DE NUESTRA PROPIEDAD. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 303720 - s/c - 05/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 203 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de abril del 2021, a las 7:30 PM, por plataforma ZOOM, mediante link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/4029719897?pwd=djZWOWs2NG9jeERITIR2Z3l6ZGhVZz09>, ID de reunión: 402 971 9897, Código de acceso: 795246. Si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, en cumplimiento del estatuto, la reunión se celebrará el día citado a las 20:30 hs. una hora más tarde, por la aplicación ZOOM, mediante el link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/4029719897?pwd=djZWOWs2NG9jeERITIR2Z3l6ZGhVZz09>, ID de reunión: 402 971 9897, Código de acceso: 795246; duración 40 minutos; con el objeto de ratificar el orden del día tratado en las asamblea ordinaria N° 10 de fecha 27 de enero de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de

2019; Además, ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N° 15 de fecha 18 de diciembre de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 303804 - s/c - 05/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: Secretario, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Cuarto, Vocal Suplente Segundo y Junta Fiscalizadora en su totalidad, todos por cumplimiento de mandato y elección del Vocal Suplente Tercero por vacancia correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019. 5) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 303721 - s/c - 05/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro.161 de fecha 22 de Marzo de 2021, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2.021, a las 18 horas, a celebrarse bajo la modalidad a distancia mediante reunión Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/3213287567?pwd=bUgxbis5c0w0T3RHSFI-qNkZHBkR6dz09> - ID de reunión: 321 328 7567 Código de acceso: X9w98V, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea

fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 303750 - s/c - 05/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RAMÓN J. CARCANO"

La Biblioteca Popular "Ramón J. Carcano" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año 2021, a las 20:00 horas, a llevarse a cabo mediante la modalidad "a distancia" a través de medios tecnológicos de informática y comunicación, atento la situación de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la misma se realizará por medio de la plataforma digital Google MEET debiendo los asociados acceder con el siguiente link <https://meet.google.com/mud-oyim-kjq> para poder participar de la asamblea, para tratar el siguiente orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2019. III) Elección de autoridades. A los fines de su participación en la asamblea, el asociado deberá ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto No 1280/14 y resolución DGIPJ N° 25/2020, para poder confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado.

3 días - N° 303838 - s/c - 05/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN AGUSTÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 59/2021 de la Comisión Directiva de fecha 05/03/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 20.00 hs. bajo la modalidad a distancia, a tales efectos se utilizará la plataforma "ZOOM" donde cada participante deberá contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse con el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/88575953748>, con el código de acceso 980664. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: • Memoria y Balance ejercicio económico comprendido entre el 01/09/2019 y el 31/08/2020. • Elecciones de

autoridades de la Comisión Directiva y del órgano de fiscalización. Los asociados recibirán los detalles de la reunión a través de los siguientes canales, WhatsApp, Facebook de la Institución, folletos en lugares públicos y propaganda callejera -Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 303963 - s/c - 31/03/2021 - BOE

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2.021, a las 19:30 horas, bajo la modalidad "distancia" a través de ZOOM, adoptando los lineamientos impartidos por la Resolución General IPJ 25/2020. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado, a este mismo correo se enviara el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2019, según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 y Rectificar aquello que fue observado de la misma, por la Dirección de Inspección de personas jurídicas de la provincia de Córdoba. 3) Dejar sin efecto las Asambleas Rectificativas y Ratificativas de fechas 14 de noviembre de 2019 según acta de Asamblea Nro. 2 y del 28 de octubre de 2020 según acta de Asamblea Nro.3, por no cumplir con requisitos formales esenciales en su realización 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 ; y Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2.020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 304024 - s/c - 31/03/2021 - BOE

LA ABEJITA PICARONA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 27 de Marzo 2021, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Humberto Primo N°3678 Barrio Villa Siburu siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 26 de Abril de 2.021, a las 16 hs en la sede social sito en la calle Humberto Primo N°3678 Barrio Villa Siburu, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°13 cerrado el 31 de Diciembre 2020. 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha. Las autoridades presente son Presidente Julio Adrián Barros DNI 24368734 - Secretaria Daniela Diaz DNI 26178472 - Tesorero María Rosa Ponce Albornoz DNI 24658743 - Vocal titular Adrián Barros DNI 41482310 - Vocal suplente Adriana Rodríguez DNI 26181068 - Revisor de cuentas titular María Julia Puyol Puyo DNI 4010838 - Revisor de cuentas suplente Christian Ponce DNI 30328932.

1 día - N° 304051 - s/c - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Abril de 2021 a las 18,30 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Elección Total de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TITULARES, SIETE (7) VOCALES SUPLENTE Y TRES (3) JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y TRES (3) JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE, todos con mandato por el término de dos (2) años.

3 días - N° 303483 - s/c - 31/03/2021 - BOE

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente. Y CONSIDERANDO que se han culminado las tareas relacionadas con los balances de los ejercicios económicos 2019 y 2020. LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 16 hs., VÍA MEET, ingresando a <https://meet.google.com/age-zjtg-bxx>, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de la Memo-

ria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3) Informar cuáles fueron las causas por las cuales no se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria correspondiente al cierre del ejercicio al 31/12/2019. 4) Adecuar el texto del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios según lo solicitado por el I.N.A.E.S. en Dictámen IF-2020-52278186-APN-DASAYCCYM#INAES.

2 días - N° 303867 - s/c - 31/03/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGHEMO, Nabila DNI: 37628446 y BELTRAMO, Giuliano L. DNI: 39304989 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303375 - \$ 198,21 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERRARDI COMBA, Magdalena S. DNI: 34885954 y BORGOGNONI, Lorena DNI: 22061120 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303378 - \$ 203,51 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUSSETTO, David E. DNI: 32229094 y CAÑADA, Maximiliano DNI: 37397290 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3,

Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303382 - \$ 199,80 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GALIANO, Miguel A. DNI: 35667564 y GOMEZ CRISTAL, Maria B. DNI: 25759912 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303385 - \$ 201,39 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUZMAN, Lara Celeste DNI: 40941306 y JAIME, Mariana Iris DNI: 18351909 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303386 - \$ 200,33 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que JUAREZ, Sofia M. DNI: 39303759 y LEONI, Valeria DNI: 33030422 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303388 - \$ 195,56 - 31/03/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LLORET, Guillermo D. DNI: 20622597 y MARINO, Emiliano A. DNI: 28706121 han cumplimentado

con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 25 de marzo de 2021.

1 día - N° 303391 - \$ 200,33 - 31/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GLOBAL - SPORTS S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2021. Socios: 1) FRANCO CHATTAS, D.N.I. N°38181007, CUIT/CUIL N° 20381810071, nacido el día 07/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 2050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO PEGORARO, D.N.I. N°36811543, CUIT/CUIL N° 20368115437, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portela Benigno 1248, piso 1, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GLOBAL - SPORTS S.A.S. Sede: Calle Castagnino Juan 2112, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO CHATTAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BRUNO PEGORARO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO PEGORARO, D.N.I. N°36811543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO CHATTAS,

D.N.I. N°38181007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO PEGORARO, D.N.I. N°36811543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 304037 - s/c - 31/03/2021 - BOE

NEURALACTIONS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) DANIEL MARCOS IBAÑEZ, D.N.I. N°22563635, CUIT/CUIL N° 20225636355, nacido el día 15/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 9, lote 21, barrio Santa Smata li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR DANIEL ROBINS, D.N.I. N°20302425, CUIT/CUIL N° 20203024259, nacido el día 15/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle La Estancita 5257, barrio Padre Claret Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO ALEJANDRO BIANCHI, D.N.I. N°23304673, CUIT/CUIL N° 20233046737, nacido el día 02/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sn, manzana 0, lote 479, barrio Villa Residencial La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FERNANDO GABRIEL PALACIOS, D.N.I. N°23561545, CUIT/CUIL N° 20235615453, nacido el día 08/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Los Granados 247, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEURALACTIONS ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8501, piso 4, departamento 39, torre/local EDIFICIO 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL MARCOS IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 72 acciones. 2) HECTOR DANIEL ROBINS, suscribe la cantidad de 72 acciones. 3) MARCELO ALEJANDRO BIANCHI, suscribe la cantidad de 72 acciones. 4) FERNANDO GABRIEL PALACIOS, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL PALACIOS, D.N.I. N°23561545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR DANIEL ROBINS, D.N.I. N°20302425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL PALACIOS, D.N.I. N°23561545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304039 - s/c - 31/03/2021 - BOE

SEDAMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2021. Socios: 1) GABRIELA EDITH RAMPULLA, D.N.I. N°24367843, CUIT/CUIL N° 27243678434, nacido el día 27/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rodolfo Gonzalez 362, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SEDAMA S.A.S. Sede: Calle Rodolfo Gonzalez 362, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA Y AGRÍCOLA: Explotación directa por sí o por tercero de la empresa rural, ganadería, agricultura, olivicultura, forestaciones, tambos, cría y engorde de animales para consumo, reproducción y venta, avicultura, apicultura, cereales, frutos, oleaginosas, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales, o cualquier otro

relacionado, tanto en inmuebles propios como arrendados; b) la prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoramiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas. 2) DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA EDITH RAMPULLA, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA EDITH RAMPULLA, D.N.I. N°24367843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NILDA ESTELA CABRERA, D.N.I. N°11549035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA EDITH RAMPULLA, D.N.I. N°24367843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304044 - s/c - 31/03/2021 - BOE

FIGUEROA PRATTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2021. Socios: 1) NADIA MICAELA FIGUEROA, D.N.I. N°34185969, CUIT/CUIL N° 27341859692, nacido el día 15/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1070, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGELINA BEATRIZ PRATTO, D.N.I. N°33957983, CUIT/CUIL N° 27339579836, nacido el día 07/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 1070, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIGUEROA PRATTO S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo 1070, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-

posiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 50000 acciones de valor nominal Dos (2.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA MICAELA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) JORGELINA BEATRIZ PRATTO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA MICAELA FIGUEROA, D.N.I. N°34185969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGELINA BEATRIZ PRATTO, D.N.I. N°33957983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA MICAELA FIGUEROA, D.N.I. N°34185969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 304057 - s/c - 31/03/2021 - BOE

MASANET DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2021. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER MASANET, D.N.I. N°30845512, CUIT/CUIL N° 20308455123, nacido el día 19/03/1984, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 4906, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MASANET DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 4906, barrio Villa Azalais Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, heladería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hote-

lera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER MASANET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JAVIER MASANET, D.N.I. N°30845512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA ESTEFANIA GANDOLFI, D.N.I. N°31769322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JAVIER MASANET, D.N.I. N°30845512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304097 - s/c - 31/03/2021 - BOE

TRANSPORTE F&F S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2021. Socios: 1) FRANCO EMANUEL FOCO, D.N.I. N°38021951, CUIT/CUIL N° 20380219515, nacido el día 09/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 385, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE F&F S.A.S. Sede: Calle San Roque 620, barrio Nicolás Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMANUEL FOCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMA-

NUEL FOCO, D.N.I. N°38021951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELLA VANESA CEBALLOS, D.N.I. N°36793739 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL FOCO, D.N.I. N°38021951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304105 - s/c - 31/03/2021 - BOE

AGROMAPE S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2021. Socios: 1) MARIELA MARANI, D.N.I. N°22149943, CUIT/CUIL N° 27221499439, nacido el día 24/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Agustín Sanguinetti 834, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA LAURA PERRONE, D.N.I. N°25342867, CUIT/CUIL N° 27253428673, nacido el día 05/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Guemes 706, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROMAPE S.A.S. Sede: Calle Guemes 706, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA MARANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MARIA LAURA PERRONE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA MARANI, D.N.I. N°22149943 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PERRONE, D.N.I. N°25342867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA MARANI, D.N.I. N°22149943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304114 - s/c - 31/03/2021 - BOE

RIBACK & CIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) ADAN RIBACK, D.N.I. N°32832291, CUIT/CUIL N° 23328322919, nacido el día 05/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 570, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BORIS RIBACK, D.N.I. N°36309389, CUIT/CUIL N° 20363093893, nacido el día 16/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 570, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. N°16627593, CUIT/CUIL N° 20166275939, nacido el día 02/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 570, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS RIBACK, D.N.I. N°32563240, CUIT/CUIL N° 20325632403, nacido el día 20/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 570, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIBACK & CIA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Peru 264, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADAN RIBACK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BORIS RIBACK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, suscribe la cantidad de 850 acciones. 4) LUCAS RIBACK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO BERNARDO RIBACK, D.N.I. N°16627593 2) Director/a Suplente: BORIS RIBACK, D.N.I. N°36309389. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 304122 - s/c - 31/03/2021 - BOE

TALLERCARBOX S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) DIEGO RAFAEL CIMELLI, D.N.I. N°29968749, CUIT/CUIL N° 20299687490, nacido el día 15/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Del Atlantico Sur 4857, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALLERCARBOX S.A.S. Sede: Calle Adolfo Ormas 1571, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller integral de reparación de chapa y pintura de vehículos de todo tipo. 2) Servicios de encerado y pulido de vehículos. 3) Servicio de reparación de micro y macro bollos. 4) Venta de repuestos y/o autopartes nacionales e importados de vehículos. 5) Servicios de evaluación de

siniestros, daños materiales y pericias relacionadas a accidentes automovilísticos. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 4320 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RAFAEL CIMELLI, suscribe la cantidad de 4320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO RAFAEL CIMELLI, D.N.I. N°29968749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA CIMELLI, D.N.I. N°37476381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAFAEL CIMELLI, D.N.I. N°29968749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 304158 - s/c - 31/03/2021 - BOE

SANCOF S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2021. Socios: 1) CONSTANZA GIANNI, D.N.I. N°40772008, CUIT/CUIL N° 27407720089, nacido el día 30/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 35, lote 34, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N°38986184, CUIT/CUIL N° 20389861848, nacido el día 20/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con

domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 35, lote 34, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SANCOF S.A.S. Sede: Calle Belisario Roldan 650, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial y comercial faena, desposte, fraccionamiento, almacenamiento, producción y comercialización de carne vacuna, porcina, aves, ovina, pescados y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual se instalaran negocios de expendios de comestibles al consumidor final. Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, en su total variedad, fiambres y todo subproducto obtenido de la faena de ganado y toda actividad comercial relacionada como fabrica de chacinados. Matarife abastecedor. Consignatario directo. Deposito de frio. B) Agropecuaria: cría, invernada mestizaje, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo o especie. Comercialización de hacienda. C) Asimismo, podrá realizar todo tipo de operación de importación y exportación de bienes, productos, subproductos maquinas y equipamiento tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. E) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contrato de prestamos, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y aquellas que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. F) Transporte y distribución de todo tipo de bienes, encomiendas, sustancias, materiales, mercaderías y productos, ya sean comestibles o no comestibles, por cualquier medio de transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agente o agencias de transportes, como almacenajes,

gestiones realizadas con la aduana, importación y exportación, fletamentos, reparaciones de vehículos, compra venta y alquileres de los mismos o de otros medios de transporte. G) Realizar todo acto o contrato con personas físicas o jurídicas a fin de lograr la realización del objeto social, pudiendo para ello, incluso, gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio y/o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales municipales o extranjeros, como así personas físicas o jurídicas. Así mismo será objeto de la sociedad la actividad gastronómica, mediante la explotación de espacios o establecimientos gastronómicos. H) Importar y/o exportar productos, subproductos y derivados relacionados con la industria agropecuaria y alimenticia. I) La sociedad tiene la plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato con exclusión de las operaciones reservadas a la ley de entidades financieras. J) Curtiembres, extracción y tratamiento de cueros de todo tipo de animales para su posterior venta al por mayor y menor o para su utilización en la fabricación de ropa, calzados, carteras, entre otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA GIANNI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) FRANCISCO GIANNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CONSTANZA GIANNI, D.N.I. N°40772008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N°38986184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA GIANNI, D.N.I. N°40772008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 304164 - s/c - 31/03/2021 - BOE

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2020, se resolvió la designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios,

resultando designados como Presidente el Sr. Juan José MIOZZO, DNI 24.919.248; y como Director Suplente el Sr. Sebastián Gonzalo MORA GARDI, DNI 22.078.840, quienes constituyen domicilio especial en calle General Paz N° 353, Villa María, Cba. Así mismo se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. Villa María, Cba. 10 de Marzo de 2020.-

1 día - N° 302520 - \$ 174,36 - 31/03/2021 - BOE

DEL VALLE SERVICIOS SOCIALES S.A.

MODIFICA ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del día 03/11/2020, se resuelve aumentar el capital social y que el Socio Rodolfo Graziani D.N.I. 7.645.002, aporte TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) en efectivo, según certificación contable que acredita el ingreso de dicho efectivo a la sociedad. Los socios por unanimidad resuelven que el aumento de capital será en acciones CLASE A. Se modifica el artículo CUARTO del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 330.000) representado TRESCIENTAS DIEZ MIL ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por y VEINTE MIL (20.000) ACCIONES CLASE B, ordinarias, nominativas no endosables, de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria de accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicara y comunicara a la Autoridad de control e inscribirá en el Registro Público.

1 día - N° 302538 - \$ 611,08 - 31/03/2021 - BOE

NOTEBOOKS.AR SRL

(Constitución) – SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de enero de 2021, entre el Sr. RICARDO MARTIN VISCARDI, argentino, DNI: 30967998, CUIT 23-30967998-9, con domicilio en calle Cheine 6581- La Salle, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, República Argentina, de 36 años de edad, de Estado Civil soltero, de profesión Tec. en diseño gráfico y Mkt, y la Sra. SUAREZ GRISELDA, argentina, DNI: 31220076, CUIT 27-31220076-2, con domicilio en calle Lacaamera 4145 B° Cerro Chico, de la ciudad de

Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, República Argentina, de 36 años de edad, de Estado Civil soltera, de profesión psicopedagoga. FECHA DE INSTRUMENTO: 29/01/2021. DENOMINACIÓN: NOTEBOOKS.AR SRL. SEDE SOCIAL: Los Chenques 7962, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: : A) Diseño de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones. B) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, artículos de computación, telefonía y telecomunicaciones, quedando excluido el servicio de telefonía fija. C) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, telefonía y telecomunicaciones. Quedan excluidos cualquier actividad por la que se requiera autorización y/o habilitación que las leyes especiales establezcan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: PESOS UN MILLÓN (\$1,000,000). ADM-REPR-GERENCIA: RICARDO MARTIN VISCARDI, cuyos datos constan en el encabezamiento. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 302592 - \$ 1035,08 - 31/03/2021 - BOE

DARÍO A. DELFABRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN – TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 33, correspondiente a la reunión de socios de fecha 22 de Marzo de 2021, se aprueba: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Cesión de veinte (20) cuotas partes del Sr. ANDRÉ DELFABRO, D.N.I. N° 40.204.847 a la Sra. ROSALÍA RICOBELLI, D.N.I. N° 16.164.631. 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de la cesión se modifica el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: el capital social es de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en cien cuotas partes de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Darío Amildo Delfabro, ochenta (80) cuotas

de pesos cien cada una por Pesos Ocho Mil (\$ 8.000), es decir el 80% del capital social; b) Rosalía Ricobelli, veinte (20) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por Pesos Dos Mil (\$ 2.000), es decir el 20% del capital social".

1 día - N° 302646 - \$ 425,58 - 31/03/2021 - BOE

CHACOR S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE SOCIOS CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

A los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el domicilio sito en calle Jujuy número mil seiscientos cincuenta y cuatro de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, siendo las diecisiete horas, estando los socios integrantes notificados, de acuerdo al procedimiento dispuesto por el CCC, se reúnen los socios Carlos Alberto Perrone, argentino, nacido el día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, DNI 8.439.527 cuit 20-08439527-8, casado, con domicilio en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y Graciela Elsa Daniele, argentina, nacida el día veinte de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, DNI 13.429.977, CUIT 27-13429977-6, soltera, domiciliada en calle Sarmiento número novecientos veintisiete de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, integrantes de la razón social CHACOR S.R.L. a los fines de analizar y resolver los siguientes temas, que implican la MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: 1) Cesión de la totalidad de las cuotas de la socia GRACIELA ELSA DANIELE a favor del socio CARLOS ALBERTO PERRONE y a favor del Sr. MARCOS LEON GARELIK, argentino, nacido el día quince de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, DNI 24.941.355 CUIT 20-24941355-1, soltero, con domicilio en calle General Paz número quinientos seis, piso primero, departamento D de la Ciudad de Córdoba, modificándose la "integración de los socios" y la CLAUSULA CUARTA; 2) Modificación del domicilio legal de la sociedad; 3) Asunción del activo y pasivo de la sociedad hasta el día de la fecha.- Abordado los temas a tratar, manifiestan que sobre el tema uno titulado "Cesión de la totalidad de las cuotas de la socia GRACIELA ELSA DANIELE, pide la palabra la Sra. socia cedente, quien manifiesta que ha decidido vender la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, es decir su porcentaje del veinte por ciento (20%) o sea la

cantidad de CUARENTA (40) cuotas sociales a razón de PESOS CUATRO MIL (\$4000), que las adjudica de la siguiente forma: 1) Al socio CARLOS ALBERTO PERRONE le cede la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, a un valor nominal de \$100 cada una, que totaliza la cantidad de pesos tres mil (\$3000,00) y a favor del Señor MARCOS LEON GARELIK la cantidad de diez (10) cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 cada una, que totaliza la cantidad de pesos mil (\$1000,00). A tal fin, se modifica parcialmente la CLAUSULA CUARTA, quedando redactada de la siguiente forma: Capital Social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividida en cuotas de un peso (\$100,00) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) El socio CARLOS ALBERTO PERRONE DNI 8.439.527 con el capital de ciento noventa (190) cuotas sociales, con un valor nominal de un (\$1,00) pesos o sea la cantidad de pesos DIECINUEVE MIL (\$19.000) equivalente al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; b) el socio MARCOS LEON GARELIK DNI 24.941.355 con el capital de diez (10) cuotas sociales, con un valor nominal de cien (\$100,00) pesos o sea la cantidad de pesos MIL (\$1.000) equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social.- Al no existir oposición, se aprueba por unanimidad. Abordado el tema dos, toma la palabra el socio Carlos Alberto Perrone, quien manifiesta que en virtud de tener la sede social el domicilio de la socia cedente, propone modificar el domicilio legal debiendo consignarse que el domicilio de la sociedad debe constituirse en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- A tal fin, se modifica parcialmente la CLAUSULA PRIMERA: DOMICILIO: La sociedad CHACOR S.R.L. tendrá su domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina y con sede en la calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias, locales de venta y/o prestación de servicios, depósitos y representaciones de cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles capital propio o no, para su giro comercial...".- Al no existir oposición, se aprueba por unanimidad.- abordado el tema tres, toma la palabra la cedente Sra. Graciela Elsa Daniele, quien solicita que los cesionarios asuman la totalidad del activo y pasivo de la sociedad, liberándola de toda responsabilidad a la socia cedente del en este acto.- Al no existir oposición, se aprueba con

unanimidad que los cesionarios asumen la totalidad del activo y pasivo de la sociedad que manifiestan conocer, liberando de toda responsabilidad a la socia cedente. Habiendo tratado todas las cuestiones, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por terminada la reunión firmando para su conformidad todos los socios presentes, conjuntamente con el nuevo socio MARCOS LEON GARELIK.- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL CHACOR S.R.L. Entre los socios CARLOS ALBERTO PERRONE, argentino, nacido el día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, DNI 8.439.527 cuit 20-08439527-8, casado, con domicilio en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y Sr. MARCOS LEON GARELIK, argentino, nacido el día quince de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, DNI 24.941.355 CUIT 20-24941355-1, soltero, con domicilio en calle General Paz número quinientos seis, piso primero, departamento D de la Ciudad de Córdoba, únicos integrantes de la razón social CHACOR S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, libro de sociedades Nro 4604, Folio 151/156, Tomo 60, con fecha 21 de diciembre de 2011 y modificación contrato social inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 21098-B el día 28 de diciembre del 2017, convienen en celebrar la modificación del contrato social en la "integración de los socios" y el capital social, suscripción (cláusula CUARTA) sujetos a las siguientes declaraciones y cláusulas: Primero: Los señores Carlos Alberto Perrone y Marcos León Garelik, como nuevos socios titulares de la totalidad de los derechos y cuota sociales de CHACOR S.R.L. convienen en introducir las siguientes modificaciones en el contrato social, en referencia a que estará integrado además del socio Carlos Alberto Perrone, por el nuevo socio Marcos León Garelik, quedando redactada la integración de la siguiente forma: INTEGRACION DE SOCIOS: En la localidad de Justiniano Posse, a los nuevos días, se reúnen los Señores CARLOS ALBERTO PERRONE, argentino, de profesión comerciante, nacido el día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, DNI 8.439.527 Cuit 20-08439527-8, casado, con domicilio en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y MARCOS LEON GARELIK, argentino, de profesión comerciante, nacido el día quince de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, DNI 24.941.355 CUIT 20-24941355-1, soltero, con domicilio en calle General Paz número quinientos seis, piso primero, departamento D de

la ciudad de Córdoba, convienen en integrar la sociedad constituida con anterioridad denominada CHACOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificando la CLAUSULA CUARTA y ratificando la vigencia de las CLAUSULAS EXISTENTES. SEGUNDO: El domicilio de la sede social se encontraba en el domicilio de la cedente ex socia GRACIELA ELSA DANIELE.- Por tal motivo, los únicos integrantes de la sociedad modifican el domicilio legal pactándose que el domicilio de la sociedad debe constituirse en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- A tal fin, se modifica parcialmente la CLAUSULA PRIMERA: DOMICILIO: La sociedad CHACOR S.R.L. tendrá su domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina y con sede en calle General Paz número seiscientos noventa, piso primero, departamento G de la localidad de Justiniano Posse, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias, locales de venta y/o prestación de servicios, depósitos y representaciones de cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital propio o no, para su giro comercial...". TERCERO: La ex socia Sra. GRACIELA ELSA DANIELE cedió por acta de cesión de cuotas, a favor del socio CARLOS ALBERTO PERRONE y a favor del Sr. MARCOS LEON GARELIK, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden, es decir su porcentaje del veinte por ciento (20%) o sea la cantidad de CUARENTA (40) cuotas sociales a razón de PESOS CUATRO MIL (\$4000), que las adjudica de la siguiente forma: 1) Al socio CARLOS ALBERTO PERRONE le cede la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, a un valor nominal de \$100 cada una, que totaliza la cantidad de pesos tres mil (\$3000,00) y a favor del Señor MARCOS LEON GARELIK la cantidad de diez (10) cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 cada una, que totaliza la cantidad de pesos mil (\$1000,00). A tal fin, se modifica la CLAUSULA CUARTA, quedando redactada de la siguiente forma: Capital Social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividida en cuotas de un peso (\$100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) El socio CARLOS ALBERTO PERRONE DNI 8.439.527 con el capital de ciento noventa (190) cuotas sociales, con un valor nominal de un (\$1,00) pesos o sea la cantidad de pesos DIECINUEVE MIL (\$19.000) equivalente al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; b) el socio MARCOS LEON GARELIK DNI 24.941.355 con el capital de diez (10)

cuotas sociales, con un valor nominal de cien (\$100,00) pesos o sea la cantidad de pesos MIL (\$1.000) equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social. CUARTA: Las modificaciones en la INTEGRACION DE SOCIOS y la CLAUSULA CUARTA del contrato constitutivo, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos respectivos, a requerimientos de los socios y siendo a su cargo la designación del profesional actuante y los gastos ocasionados por dicha transferencia y modificación del contrato social, bajo las cláusulas que anteceden y en prueba de conformidad, firman tres (3) ejemplares iguales, de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo entregado a cada parte y otro para ser presentado ante el Tribunal que ordenará la inscripción por ante el Registro Público de Comercio celebrado en la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte.-

1 día - N° 303050 - \$ 5808,26 - 31/03/2021 - BOE

SIETE LAGUNAS S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME N°1 DE FECHA 24/02/2021. Los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. Rodríguez Gonzalo, DNI. N° 24.943.181, como Presidente y Director Titular, al Sr. Palandri Ivar Octavio, DNI. N° 16.194.891 como Vicepresidente y Director Titular, cargo que será ejercido en conjunto, y al Sr. Palandri Nicolás DNI. N° 35.472.49, como Director Suplente.

1 día - N° 303410 - \$ 115 - 31/03/2021 - BOE

MERCADO + LOGÍSTICA S.R.L.

SANTIAGO TEMPLE

1) Socios: Fernanda Paola Laurita, argentina, DNI 31.156.813, 35 años, soltera, comerciante y Oscar Vicente Laurita, argentino, DNI 10.050.649, 69 años, casado, comerciante, ambos domiciliados en calle San Martín N° 666 – Santiago Temple – Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: Contrato Constitutivo y Actas del 19-03-2021. 3) Denominación: MERCADO + LOGÍSTICA S.R.L. S.R.L. 4) Domicilio: calle San Martín N° 666 – Santiago Temple – Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la explotación de supermercados – venta mayorista y/o minorista – y la prestación de servicios de transporte de carga.- 6) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público

de Comercio. 7) Capital Social: \$100.000.- 8) Administración y Representación: Plural indistinta, a cargo de dos gerentes, socios o no. Gerentes: Fernanda Paola Laurita y Oscar Vicente Laurita quienes durarán en el cargo 99 años.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio.-

1 día - N° 303088 - \$ 484,41 - 31/03/2021 - BOE

CAÑADA CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL (MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y CAMBIO DE GERENCIA)

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 02-10-2020, se resolvió modificar el contrato social en los siguientes términos: a) Modificar el domicilio de la Sede Social al de calle San Lorenzo N° 150 Local 1 Subsuelo P.H. 6 de la ciudad de Córdoba. b) Cambiar la persona del gerente en dicha sociedad, por lo que en forma unánime los socios resolvieron designar como único gerente al señor Saúl Alejandro Jarovsky, D.N.I. 20.455.081, con domicilio en calle Avenida Ejército Argentino 9520 Manzana 67 Lote 2 de Barrio Los Carolinos de esta ciudad de Córdoba, quien acepto el cargo en dicho acto. Autos Caratulados CAÑADA CONSTRUCCIONES S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expediente N° 9649190, JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC.

1 día - N° 303142 - \$ 371,52 - 31/03/2021 - BOE

ALUTEXAM S.A.

RIO CEBALLOS

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL ART 3°

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 15 de fecha 17 de marzo de 2021, se resolvió la ampliación del objeto social en su art 3° el que quedará redactado de la siguiente manera: "ART 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior: -a-Agropecuaria: explotación ganadera, forestal y minera en todas sus formas, pudiendo procesar industrializar, comercializar, acopiar, importar, exportar sus productos. b- Industrial: reparación, compra, venta, alquiler, leasing de maquinarias industriales, su importación y exportación. c- Servicios: Médicos y de la salud, educación, computación, telefonía, publicidad, limpieza, seguridad, hotelería y turismo rural, con todas sus actividades conexas de comedores, excursiones, estación de servicios expendio y transporte de combustible y talleres de mantenimientos. d- In-

mobiliaria: Construcción, alquiler, compra venta, leasing inmuebles urbanos y rurales, hipotecar inmuebles de la sociedad en garantía de obligaciones de terceros.- e- Comercial: Comercialización de productos alimenticios, medicinales, repuestos automotor. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias licitaciones y concurso de precios realizados por el estado nacional, provincial, y/ o municipal o de otros estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines, y cumplir con todos los gastos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"-

1 día - Nº 303254 - \$ 866,01 - 31/03/2021 - BOE

EASYPARTS S.A.

SAN FRANCISCO

Por A.G.O. de fecha 18 de febrero de 2021 RATIFICADA/RECTIFICADA por A.G.E. de fecha 23 de Marzo de 2021, se reúnen (Autoconvocados) en la sede social, sita en Calle Santiago G. Pampiglione 4782, barrio Parque Industrial, de la Ciudad de San Francisco, provincia de Cordoba, los señores socios de la firma EASYPARTS S.A., que representan el cien por ciento del capital social, por lo que la Asamblea revestirá el carácter de UNANIME, donde se resuelve la Elección del Directorio de la firma que queda constituido de la siguiente manera: un (1) miembro titular y un (1) suplente por el termino de 3 ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate y apruebe el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. FRANCISCO BRESSANO, D.N.I. Nº 32.471.094, CUIT: 23-32471094-9, nacido el 09/09/1986, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Los Cocos Nº498, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. MARCELO LUINO COTO MANGIONE, D.N.I. 21.391.062, CUIT 20-21391062-1, fecha de nacimiento 13/01/1970, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. O'Higgins Nº 5000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los miembros electos aceptan los cargos para los que fueron propuestos manifestando bajo fe de juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la LGS, y constituyendo domicilio especial, conforme lo dispone el Art. 256 de la misma ley en Calle Santiago G. Pampiglione 4782, barrio Parque In-

dustrial, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. Así mismo, se decidió por UNANIMIDAD un Aumento de Capital mayor al quíntuplo del mismo, por lo que el ARTICULO 5 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de Pesos Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 2.750.000), representado por Veintisiete Mil Quinientas (27.500) acciones, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme Art.188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - Nº 303291 - \$ 1160,16 - 31/03/2021 - BOE

TINGAZU S.A.

MORTEROS

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2020 se aprobó por unanimidad reformar el objeto social por lo cual el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. La explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación

de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Transporte de cargas: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de productos agropecuarios, forrajes, agroquímicos, mercadería a granel, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción incluyendo áridos, mercaderías en general, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. IV) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. V) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. VI) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaci-ones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Las actividades relacionadas con el objeto social que necesiten especialistas en el tema lo harán con profesionales matriculados y habilitados a tal fin.-A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - Nº 303294 - \$ 1953,57 - 31/03/2021 - BOE

NOCHE CREATIVIDAD SRL

Conforme al acta Nº 15 de fecha 9 de febrero de 2021 se aprueba MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL en su clausula quinta "administración y representación sociales" cuya redacción es la siguiente: "La Sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno

o más gerentes, socios o no, designados por los socios y por mayoría de capital, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se ratifica en el cargo de gerente titular a la Sra. Lorena Soledad Quevedo, DNI 27.548.328, quien revestirá la calidad de "Socia Gerente". La duración en el cargo será de manera indeterminada. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente o ausencia, será reemplazada por el socio Pablo Matías Di Patrizio, DNI 27.434.949. El/la socio/a gerente tiene el uso de la firma social pudiendo realizar cuantos actos fueran menester para el mejor cumplimiento del mandato con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas en provecho particular del/la socio/a, ni en garantías para terceros. Podrá operar con Instituciones bancarias oficiales, privadas, mixtas y demás instituciones de crédito, nacionales o extranjeras, libramiento de manera indistinta o conjunta de cheques y afines. Podrá realizar cualquier acto de comercio vinculado al objeto social, comprar, gravar, vender y alquilar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir prendas, hipotecas y adquirir toda clase de activos, presentes o futuros. Podrá realizar en general cualquier acto de disposición de bienes, para lo que deberá tener el consentimiento de los demás socios. La o los gerente/s podrá/n conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si así lo indicare el poder respectivo. La "socia gerente" cuando actúe en representación de la sociedad, suscribirá con su firma particular al pie del sello aclaratorio de la sociedad y del cargo "Socia Gerente".

1 día - N° 303460 - \$ 974,66 - 31/03/2021 - BOE

FRANCISCO LEPORATI S.A.

Constitución de fecha: 12/03/2021. Socios: 1) CARLOS DANTE LEPORATI DNI 14525940, CUIT 20-14525940-2, nacionalidad argentina, nacido el 13/01/1962, estado civil separado, profesión comerciante, domicilio en Entre Ríos 3427 B° Parque San Vicente, Ciudad de Córdoba; 2) GEORGINA LEPORATI, DNI 36141515, CUIT 27-36141515-4, nacida el 14/10/1991, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, profesión odontóloga, domicilio Entre Ríos 3427 B° Parque San Vicente, Ciudad de Córdoba. Denominación: FRANCISCO LEPORATI S.A. Sede social: Calle Entre Ríos 3427 B° Parque San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)INDUSTRIALES: elaboración, fabricación, producción de toda clase de rodados: bicicletas ,tricyclos, changuitos, monopatinos c/o s/motor, patinetas, sillas de rueda, remolques de tracción humana, muebles de caño y su transformación, pintura herrería y carpintería metálica en general; los materiales para su producción y/o reparación y service de bicicletas, muebles de caño y demás productos fabricados, comercializados, consignados o distribuidos, nuevos o usados, servicios de mantenimiento y mecánicos. Celebrar contratos de colaboración Empresario, Unión Transitoria de Empresas, JointVenture o cualquier tipo de contrato asociativo entre empresas cuyo objeto sea la producción y/o comercialización de toda clase de rodados, muebles de caño y la reparación y servicios de dichos productos; b)COMERCIALES: mediante la comercialización, venta, compra, permuta, importación, exportación, locación consignación, distribución, representación, y comisión de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, nuevos y/o usados relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas precedentemente. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene pena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar las sgtes actividades: INMOBILIARIAS: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y su administración, FINANCIERAS: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades; realizar finanzas y operaciones de créditos en general y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la Sociedad. INVERSORAS: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000.-) representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de pesos cien (\$100.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. Suscripción:1) CARLOS DANTE LEPORATI suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GEORGINA LEPORATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio

integrado por un máximo de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes; y un mínimo de dos Directores titulares y un director suplente. Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria designara quien ejercerá los cargos de Presidente y Vicepresidente, y se establece que este ultimo reemplazara al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Designación de Autoridades: Presidente: Carlos Dante Leporati, DNI 14525940; Vice-Presidente: Georgina Leporati, DNI 36141515; Director Suplente: Claudia Haydee Adela Español, DNI 16293624. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice-Presidente quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30/04.

1 día - N° 303477 - \$ 2265,21 - 31/03/2021 - BOE

SE.FIN. S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En el edicto n° 263003 de fecha 07/07/2020 en donde dice "DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: ...con sede en calle Elizaldi Uztariz 2.381 de barrio Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, provincia homónima," debe decir "DENOMINACIÓN Y DOMICILIO:... con sede en calle Rosario de Santa Fe Nro. 1.017 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia homónima." Juzg. de 1° Instancia C.C. 7A-Con Soc 4-Sec

1 día - N° 303508 - \$ 122,42 - 31/03/2021 - BOE

FRATELLO AUTOPARTES S.A.S

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2021, se modificó por unanimidad la sede social quedando situada en calle Guandacol N° 2285, Bo. Ampliación Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.- En igual reunión se modificó la conformación del órgano de administración a uno colegiado, designando por unanimidad a los Sres. Martín Lucas Franzot Pace, DNI 38.003.875 y Florencia Natalia Franzot Pace, DNI 39.446.665 para que asuman como Administradores Titulares y Representantes Legales con uso de la firma social; y al Sr. Javier Pedro Franzot Savatero, DNI 21.390.692, en el cargo de Administrador Suplente, quienes durarán en su cargos

mientras no sean removidos por justa causa.- En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo quedando redactados en los siguientes términos "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. MARTIN LUCAS FRANZOT PACE, DNI 38.003.875 y FLORENCIA NATALIA FRANZOT PACE, DNI 39.446.665, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En desempeño de sus funciones y actuando en forma plural, por lo que, individual e indistintamente cada uno y con su sola firma, representará a la sociedad administrativa, judicial y comercialmente, y en todas sus actividades y negocios, con amplias facultades, sin más limitación que la de no utilizar la firma social en su provecho particular, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas ó avales en favor de terceros, ni en negocios ó asuntos extraños a la sociedad. Y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JAVIER PEDRO FRANZOT SAVATERO, D.N.I. Nº 21.390.692, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. MARTIN LUCAS FRANZOT PACE, DNI 38.003.875 y FLORENCIA NATALIA FRANZOT PACE, DNI 39.446.665, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 303556 - \$ 1297,43 - 31/03/2021 - BOE

REPUTACION DIGITAL S.A.S.

VILLA PARQUE SANTA ANA

Constitución de fecha 22/03/2021. Socio: JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. Nº21967949, CUIT Nº20-21967949-2, nacido el día 15/01/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Informática, con domicilio real en Lote 52 Ruta 5 Km. 17 ½ S/N Campos del Virrey de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: REPUTACION DIGITAL S.A.S. Sede: Lote 52 Ruta 5 Km. 17 ½ S/N Campos del Virrey de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, las siguientes actividades: 1) Marketing Digital: Mediante el ejercicio de la actividad creativa, promocional y publicitaria para su uso en internet y redes sociales, en todas sus formas, creando, produciendo, elaborando y difundiendo todo tipo de publicidad, en forma digital; así como mediante la realización integral de eventos, presentación de productos, certámenes, conferencias, eventos culturales y sociales, foros y redes sociales; pudiendo comprar y vender espacios de publicidad, en medios digitales, crear, confeccionar, distribuir y comercializar todo tipo de materias primas, productos semielaborados o elaborados, relacionados con la actividad publicitaria en medios digitales. La sociedad podrá crear páginas, foros, sitios web, aplicaciones o perfiles en redes sociales, para promocionar publicidad o todo aquello que le sea encomendado relacionado con su objeto; 2) Desarrollo de software: creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, desarrollo de partes de sistemas módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros: desarrollo de software a medida, desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de productos y servicios de software valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, desarrollo "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. 3) Desarrollo de todo tipo de prestación de gestión, diseño, mejora, instalación, locación y colocación (co-location) de infraestructura de redes y centro de datos; producción, diseño, desarrollo y gestión de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permitan la recolección, compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información y de datos. 4) Importación, exportación, compra, venta, licencia, sub-licencia y locación de software, hardware, equipos, herramientas e insumos de todo tipo de elementos relacionados con las actividades anteriores. 5) Prestación de servicios de consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, pro-

yectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Prestación de servicios de asesoramiento, auditoría, pericial y consultoría empresarial en área informática 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera, 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: NORTE JOSE JOAQUIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. Nº21967949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. JULIA ELENA AZULAY CORDERO, D.N.I. Nº28106045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. Nº21967949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 303688 - \$ 2676,49 - 31/03/2021 - BOE

Por acta del dieciséis de marzo de dos mil veintinueve, ratificando actos del veinte de noviembre del dos mil veinte, se aprobó la modificación del ARTICULO Nº 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración estará a cargo de los Sres. CRISTIAN MARCELO DIANI D.N.I. Nº 22.691.816, VALERIA LILIANA SERRA D.N.I. Nº 29.352.411 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIANO LUIS GUSTAVO D.N.I. Nº 22.033.866

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 303954 - \$ 959,75 - 31/03/2021 - BOE

GREEN LED S.R.L.

AMPLIATORIO

El Señor Juez de 1ª Inst Civil y Com 26ª Nom, en autos "Green Led S.R.L S/ Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de objeto) Expte Nº 7627954 amplía edicto publicado con fecha 14/12/2020, especificándose que la fecha de la cesión de cuotas sociales allí indicada es el día 05/07/2018.

1 día - Nº 303516 - \$ 115 - 31/03/2021 - BOE

LIPLAP S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. Nº 17.149.542, y Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. Nº 14.627.747; y como Director Suplente a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. Nº 13.128.346. Por Acta de Directorio Nº 61 del 30/11/2020, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Víctor Daniel Martin.

1 día - Nº 303562 - \$ 173,83 - 31/03/2021 - BOE

LIDERARTE S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

LIDERARTE S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71435784-7, INFORMA que, por medio de ACTA DE REUNION DE SOCIOS, celebrada en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina, a los 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, en la sede social de la firma, sita en calle Nazaret Nº 3206, se dispuso aceptar en forma unánime y en plena conformidad la renuncia formulada por el Sr. AGUIRRE, SERGIO FABIÁN al cargo de Gerente Titular, procediendo a continuación a la designación de nuevas autori-

dades para cubrir los cargos vacantes de Gerente Titular y Gerente Suplente, que serán ejercidos en forma individual, y que conforme el artículo Nº 8 del Estatuto Social, tendrán una duración de cinco (5) años en el cargo. Luego de efectuadas las respectivas consideraciones, los socios resolvieron en forma unánime, designar en el cargo de GERENTE TITULAR al Sr. ALONSO, JOSÉ IGANCIO, D.N.I. Nº 17.372.446. Asimismo, los socios resolvieron en forma unánime, designar en el cargo de GERENTE SUPLENTE al Sr. AGUIRRE, SERGIO FABIÁN, D.N.I. Nº 16.742.745.

1 día - Nº 304068 - \$ 925,75 - 31/03/2021 - BOE

GUMSAP S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. Nº 17.149.542, y Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. Nº 14.627.747; y como Director Suplente a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. Nº 13.128.346. Por Acta de Directorio Nº 61 del 30/11/2020, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Víctor Daniel Martin.

1 día - Nº 303563 - \$ 173,83 - 31/03/2021 - BOE

NOPA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 13 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a: Sr. Luis Alejandro Pagani, D.N.I. Nº 13.128.346, y Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. Nº 17.149.542; y como Director Suplente a: Sr. Víctor Daniel Martin, D.N.I. Nº 14.627.747. Por Acta de Directorio Nº 64 del 30/11/2020, los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Luis Alejandro Pagani y como Vicepresidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani.

1 día - Nº 303564 - \$ 173,30 - 31/03/2021 - BOE

LANTHERQUÍMICA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20/11/2020, de la sociedad denominada "LANTHER QUÍMICA S.A." la Srta. Evelyn Tamara Schneider DNI 38.158.011, aceptó el cargo de Director Suplente,

designado mediante Acta de Asamblea de fecha 18/11/2020 y fijó domicilio especial en calle Belgrano Nro. 352 de la localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - Nº 303723 - \$ 284,30 - 31/03/2021 - BOE

PININGUER HERMANOS S.R.L.

SATURNINO MARIA LASPIUR

Que con fecha veinticinco de febrero de 2021, se reunieron en su sede social de calle Juan José Paso Nº 33, la totalidad de los socios de "PININGUER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CUIT. Nº 30-56721515-2, aprobando por unanimidad, la prórroga del plazo de duración de la presente sociedad, por diez años, desde el 01/03/2021, de acuerdo a lo previsto en la cláusula tercera del contrato social respectivo.-

1 día - Nº 303593 - \$ 132,49 - 31/03/2021 - BOE

ESCUDEROS S.A.

RECTIFICA EDICTO

Se rectifica el Edicto de Fecha 04 de marzo de 2021, rectificando el domicilio especial, se aclara que las autoridades electas constituyen domicilio especial a los fines del Art. 256 de la LS en Bv. Los Latinos 7120 Barrio Los Bulevares, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 303597 - \$ 115 - 31/03/2021 - BOE

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 12/03/2021, de INNOBRA S.A.S., se resolvió la reforma de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE LA FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Daniela Verónica Castro Martínez, DNI 38.973.264 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Carlos Sebastián Arrigoni Perussia, DNI 26.351.596 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiese producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de

declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. y ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Daniela Verónica Castro Martínez, DNI 38.973.264, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 304085 - \$ 1236,85 - 31/03/2021 - BOE

JASPE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 03/02/2021 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes siendo designado Director Titular y Presidente: Walter Atilio Tosco, DNI 14.144.161, Vicepresidente: Uriel Agustín Tosco DNI 35.544.661 y Directoras Suplentes: Beatriz Isabel Guzmán DNI 14.580.325 y Rocío Tosco DNI 33.885.859. Los mandatos duraran 3 ejercicios.

1 día - N° 303622 - \$ 128,78 - 31/03/2021 - BOE

NEOCIENTIFICA S.A.

SEDE SOCIAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2021, se constituye sede social en calle Norberto del Signo 5632, PB, oficina A, Barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina y se ratifica la elección de autoridades realizada en Asamblea General Ordinaria del 05/07/2019 donde se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales a la Sra. Sara Rubinovich, D.N.I. 5720070 Director Titular y Presidente; y al Sr. Diego Manuel García, D.N.I. 23196697, como Director Suplente.

1 día - N° 303999 - \$ 482,05 - 31/03/2021 - BOE

ALIMENTOS TANCACHA SOCIEDAD ANÓNIMA

TANCACHA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria del 25 de Marzo de 2021, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Ing. Ricardo Daniel GENTILI, DNI 25.611.801; Vicepresidente: Sra. Rosario

Noemí SPESIA, DNI 6.547.157 y Directores Suplentes: Gustavo José GIODA, DNI: 20.362.906; Ángel José GIODA, DNI 6.602.279 y Cra. Laura Nieves OLIVERES, DNI 26.634.705 Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 304033 - \$ 403,85 - 31/03/2021 - BOE

AGNES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Agnes S.A. de fecha 08/01/2021, se procedió a renovar las autoridades del directorio para el próximo mandato en un miembro titular y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular el Sr. Santiago Castro Peña D.N.I. N° 17.576.642, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente; y como Director Suplente la Sra. María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 304061 - \$ 574,70 - 31/03/2021 - BOE

PANARMAMA S.A.

ELECCIÓN

Por acta N° 02 de Asamblea Ordinaria del 27.12.2020 ratificada por acta N° 03 de Asamblea Ordinaria del 27.3.2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Ariel Gustavo LOPEZ, DNI 23195462, CUIT 20-23195462-8 y Director Suplente al Sr. Martin Eduardo GOMEZ, DNI 30126581, CUIT 20-30126581-7. Ambos con dom. especial en sede social y por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 304089 - \$ 335 - 31/03/2021 - BOE

AUTOENTRADA SA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 17: En Córdoba, en sede social de AUTOENTRADA S.A., Rodríguez del Busto 4086, 2° p., of. 202, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas firmar acta asamblea: Eric Salvador López y Mariela Rita Vila. 2) documentos mencionados en Art. 234 Ley 19550, ejercicio cerrado 31/10/2020: se aprueba en forma unánime. 3) proyecto distribución resultados: Resultados acumulados \$ 4.796.821.36. Resultado de ejercicio anteriores \$ (10.844.428,03). Resultado del ejercicio \$ (10.663.573,40) Total distribuir \$ 16.711.180,07).

A resultados no asignados \$ (16.711.180,07), se aprueba en forma unánime 4) gestión directorio, Art. 275 Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la gestión del Directorio, con el alcance del Art. 275 Ley 19550. 5) retribución del Directorio: no se paga remuneración al directorio 6) Renovación de autoridades Art. 8 estatuto social: en forma unánime se designa para integrar el directorio de AUTOENTRADA SA a: Presidente: ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992, Director suplente: MARIELA RITA VILA, DNI 23.198.453, ambos aceptan cargos bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y constituyen domicilio especial en: Rodríguez del Busto 4086, 2° piso, oficina 202, Alto Verde, Córdoba por un ejercicio económico. Se levanta la reunión a 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 300109 - \$ 674,68 - 31/03/2021 - BOE

CAMPO DEL NORTE S.A.S.

MENDIOLAZA

RECTIFICATIVO DEL N° 300.196 DEL 11.3.2021

En el edicto de referencia se consignaron erróneamente los artículos modificados del Instrumento Constitutivo, siendo los correctos los artículos "7" y "9".

1 día - N° 304100 - \$ 179,45 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 13. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo las 17:00 hs. se constituye el directorio de ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A. en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de esta ciudad, bajo la Presidencia del Señor Gustavo MOLINERO, DNI 30.167.323, en su condición de presidente del Directorio y procede a tratar el único punto que integra el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Puesto a consideración de los presentes, por una parte corresponde dar tratamiento a los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020, y por la otra, atento la necesidad de proceder con el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad del trámite correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019 y a la Asamblea

General Extraordinaria de la misma fecha, constituye requisito esencial la inscripción de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2012 y de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/05/2014, se resuelve de común acuerdo convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/04/2021, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94138653677?pwd=WTU2T2lvYWdEUlF-5VzZXeHBxRXFcdz09>, ID DE REUNIÓN: 941 3865 3677, código acceso: lasmarías, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: gustavo.molinerohotmail.com, confirmando su asistencia, y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: gustavo.molinerohotmail.com; detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019. 3.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 5.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 6.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012. 7.- Ratificar lo resuelto

en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/05/2014. 8.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019. 9.- Ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2019. 10.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. A continuación, el Sr. presidente manifiesta que la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social para su consulta. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente da por terminada la reunión a las 18.15 hs. -

5 días - Nº 302895 - \$ 10642,35 - 06/04/2021 - BOE

HUGAN S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 de fecha 29 días del mes de Marzo de dos mil veintiuno, se ratifico el acta de asamblea general extraordinaria ESCISIÓN Nº 17 de fecha 9/11/2020 y su anexo I Redacción del Instrumento Constitutivo de D.A.F. COSECHAS S.A.S. de igual fecha.

1 día - Nº 303218 - \$ 115 - 31/03/2021 - BOE

POLLOS SAN MATEO S.A

RIO CEBALLOS

AMPLIACION OBJETO SOCIAL ART 3º

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 15 de fecha 15 de marzo de 2021, se resolvió la ampliación del objeto social el que quedará redactado de la siguiente manera: " Art 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación Agro - ganadera, forestal, compra, venta, acopio de sus productos, comercialización de insumos y maquinarias para la agricultura, ganadería y forestación, su importación y exportación b - Inmobiliaria: alquiler, compra venta, leasing de inmuebles rurales y urbanos, por intermedio de profesionales matriculados. c - Explotación, producción, procesamiento, cría, faenamiento, instalación de criaderos, haras, compra venta, insumos y elaboración de de animales de granja. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales

finés; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. d- Garantías: Afianzar/avaluar obligaciones de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. -

1 día - Nº 303258 - \$ 709,13 - 31/03/2021 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Con fecha 11/05/2017, se celebró la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria en segunda convocatoria en la sede social sito en lote 531 mza 207 de la urbanización especial la cuesta villa residencial con al representación del 53,3% del capital social según consta del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N 1, por la cual se resolvió en primer lugar aprobar la memoria, estados contable, notas anexos y demás documentación prevista en el art 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016, también se resolvió aprobar los resultados del ejercicio. Además se resolvió por mayoría aprobar la modificación del art 4 del Reglamento Interno el que queda redactado como se transcribe a continuación: Artículo Cuarto: Para el mantenimiento de la Urbanización y la prestación de los servicios comunes, (recolección de residuos, vigilancia, alumbrado público, etc), conservación y mantenimiento de las instalaciones comunes, espacios verdes, calles (incluso el ingreso desde al Ruta E 55) etc., así como para solventar todo otro gasto o inversión que se origine como consecuencia de resoluciones de los órganos de administración y/o gobierno de la sociedad sobre asuntos de interés común, el Directorio se encuentra facultado a establecer contribuciones mensuales de pago anticipado a cargo de los accionistas propietarios de lotes o unidades de viviendas del Área reservada en la Urbanización . Esta cuotas se denominaran "cuotas ordinarias" y serán prorrateadas de la siguiente forma: el total de los gastos a efectuar será dividido entre los lotes que se encuentran en poder de terceros distintos a la Urbanizadora, Cuesta Colorada Sociedad Anónima y quedan sujetas en cuanto a su forma de pago y sanciones por incumplimiento a lo que se estipula en el art 6 del presente reglamento interno. Estas cuotas no serán consideradas aportes de capital. El Directorio además, queda facultado para modificarlas a fin de compensar posibles déficit a los mayores costos en que se incurra para la administración de la Urbanización. Cada propietario abonara, por cada lote adquirido, una "cuota ordinaria de gastos" determinada por la sociedad. Los lotes resultantes de uniones deberán abonar

los gastos en forma equivalente a la sumatoria de los que se correspondiera por cada uno de los lotes previos a la unión. Salvo las subdivisiones que pueda efectuar CUESTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA, solo se podrán subdividir lotes luego de una unión previa, y los lotes resultantes no podrán ser superficie menor a 800m2 cada uno, ni en cantidad mayor a los lotes existentes previo a la unión de manera tal de que a cada lote resultante le corresponda, al menos, un acción. Cada propietario de una unidad de vivienda ubicada dentro del Área Reservada (art 11 inc "d" Ord 082-2005), que conforme junto a otras, un Complejo Residencial (Consortio), con un mínimo de diez (10) unidades afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, abonara además del monto que le corresponda en razón de la organización propia de la Propiedad Horizontal, una cuota ordinaria denominada "Cuota Ordinaria- Condominio" cuyo valor será equivalente al treinta y tres por ciento (33%) del valor establecido para la cuota ordinaria de los lotes de terrenos ubicados en el resto de la Urbanización. Las restantes unidades de vivienda que se ubiquen en el Área Reservada, ya sea en lotes con superficie menor a 800m2 (Viviendas Unifamiliares), o afectadas al Régimen de Propiedad Horizontal, cuando el Consortio, no supere las nueve (9) unidades funcionales, abonara una cuota ordinaria denominada "Cuota Ordinaria – Área Reservada" cuyo valor será equivalente al Setenta y Cinco por Ciento (75%) del valor establecido para la cuota ordinaria prevista para el resto de los lotes de la Urbanización. Para el caso de unidades sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, la "Cuota Ordinaria – Condominio" o "Cuota Ordinaria- Área Reservada," según corresponda, comenzara a devengarse a partir de que las unidades se encuentren en condiciones de ser habitadas o visados los planos de P.H: por la Dirección General de Catastro, lo que suceda con antelación, previo a ello será de aplicación la/s cuota/s correspondientes al/los inmueble/s previo a su afectación al Régimen de Propiedad Horizontal. La regla supra consignada será de aplicación para la determinación del monto a abonar por cualquier otro concepto que se disponga, como por ejemplo, cuotas extraordinarias, obra de beneficio común, etc. Los Inmuebles en poder de la empresa Urbanizadora no abonaran cuotas ordinarias ni de ninguna clase, toda vez que el destino de dichos lotes/ viviendas es ser transferido a terceros. La Urbanización contara fuera del perímetro cerrado del Área Residencial, en el término del art 6 inc "b" y "c" de la Ordenanza N° 082-2005 del H. Concejo Deliberante de La Cailera, con superficies destinadas a actividades recreativas, sean deportivas, culturales, educativas

comerciales y/o sociales, cuyo mantenimiento no estará a cargo de los propietarios de Lotes/unidades de vivienda del Área Residencial. El uso de dicha Área será facultativo y no exclusivo para los propietarios de inmuebles del Área Residencial y estará sujeto a los aranceles y condiciones que se fijen par tales actividades," como así también, se resolvió aprobar la gestión del directorio en el ejercicio objeto de análisis de la presente Asamblea.

1 día - N° 303518 - \$ 2810,05 - 31/03/2021 - BOE

ACCASTELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

LA PALESTINA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2019 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios, hasta el 30-06-2022: Presidente: Sr. Nelso Oscar ACCASTELLO, D.N.I. N° 11.395.538; Vicepresidente: Sr. Luis Alberto ACCASTELLO, D.N.I. N° 10.366.569; Director Titular: Sr. Tomas Antonio ACCASTELLO, D.N.I. N° 8.116.672. Directores Suplentes: Julián Waldo ACCASTELLO, D.N.I. N° 27.795.012, Estefanía Valeria ACCASTELLO, DNI N° 34.507.161, Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Felipe Lorenzatti N° 315, de la localidad de La Palestina, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LGS. ACCASTELLO S.A. Nelso Oscar ACCASTELLO, PRESIDENTE.

1 día - N° 303566 - \$ 366,75 - 31/03/2021 - BOE

NAPPER S.A.

LABOULAYE

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16, de fecha 05/03/2021, se resolvió, por unanimidad modificar el objeto social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Asesoramiento de empresas en asuntos contables, tributarios, laborales, societarios, comerciales, contractuales de derecho privado o de derecho público. Asesoramiento contable en Régimen General, Ganancias personas físicas, Ganancias personas jurídicas, Autónomos, Monotributistas,

Ingresos Brutos y convenio Multilateral, Bienes Personales, Sueldos y jornales, Alta Temprana (Simplificación Registral), Libro Sueldo, cálculo de indemnizaciones por despido, Cálculo de costo laboral, incluyendo cargas sociales, ART, etc., Constitución de Sociedades, Confección y presentación de estados contables, Balances con su respectiva certificación, Certificación de ingresos, licitud de fondos. Servicios profesionales de auditoría externa, auditoría interna y revisoría fiscal. Desarrollar todas aquellas actividades conexas con la profesión de Contadores Públicos. Prestación de servicios jurídicos profesional. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación, sublocación permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 3) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosa y cereal, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal."

1 día - N° 303626 - \$ 1058,40 - 31/03/2021 - BOE

CHACINADOS ARTESANALES S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 23/03/2021, se decidió la modificación de la sede social estando situada la nueva sede en calle Juan de Ludueña N°2901, B° Marcos Sastre, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la provincia de Córdoba. Así mismo se decidió la renuncia del Adm titular el Sr. Jose Antonio Ojeda dni: 22.370.644 y se eligió como nuevo adm. Titular a la Sra. Patricia Daniela Roa DNI: 22.303.280; también se reformo el Artículo Séptimo del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera Artículo Séptimo "La administración estará a cargo de la Sra. Patricia Daniela Roa DNI: N° 22.303.280 que revestirá el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Maria Ana Reyna DNI: 4.671.924 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar

la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; también se modificó el artículo Octavo el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo "La representación y uso de la firma estar a cargo de la Sra. Patricia Daniela Roa D.N.I N° 22.303.280, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 303854 - \$ 1130,60 - 31/03/2021 - BOE

CAMPO GRANDE SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 16 de Marzo de 2021 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio con mandato hasta el ejercicio a cerrar el 30/06/2023: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE el Sr. Marcelo Corazza, DNI: 11.974.037 y como DIRECTORA SUPLENTE la Sra. María Esther Palacio de Corazza, DNI: 12.996.787. Los nombrados presentes, aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidad de ley y fijan domicilio especial en: Talavera de la Reyna 672, en la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Además manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Marcelo Corazza, Presidente.

1 día - N° 303949 - \$ 636,75 - 31/03/2021 - BOE

CCT S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 19/03/2021 por unanimidad se aprobaron los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de los accionistas BELOTTI WALTER OMAR, DNI 16116819 y BELOTTI NAHUEL AUGUSTO DNI 33029094 que representan el 100% del capital social para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente 2) Aprobación de los estados contables, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios

económicos finalizados el 31/12/2020. 3) Elección de los miembros del Directorio por 2 ejercicios por finalización del mandato: Presidente: BELOTTI NAHUEL AUGUSTO DNI 33029094 y Director Suplente: BELOTTI WALTER OMAR, DNI 16116819, ambos con domicilio en Av. Alvear 84 Piso 2 Oficina A, ciudad de Córdoba. Quienes aceptaron los cargos designados y manifestaron no encontrarse inmerso en ninguna de las prohibiciones del art. 264 LGS y constituyeron domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Alvear 84 Piso 2 Of. A, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 303962 - \$ 935,10 - 31/03/2021 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 04/21 - DEJA SIN EFECTO RES. 55/20 - NUEVOS COMICIOS - AÑO 2021. VISTO: La Resolución de Consejo Directivo N° 55/20 de fecha 24/09/2020, que ratifica la suspensión del proceso eleccionario del año 2020; La Ley Provincial 10.715 que establece la Suspensión de Comicios en Colegios y Consejos Profesionales de Córdoba; El art. 14 de la Ley 10.051 respecto a las facultades del Consejo Directivo y las normas concordantes y correlativas que refieren al proceso electoral; El art. 21 de la Ley 20.488/73 – Leyes y Disposiciones que Reglamentan el Ejercicio de la Profesión – en cuanto dispone que corresponde a los Consejos Profesionales dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, y sus respectivas reglamentaciones, y CONSIDERANDO: Que la Resolución de Consejo Directivo n° 55/2020, de fecha 24/09/2020, en sus considerandos expresa "... que la medida de suspensión del proceso electoral no puede ser impuesta sin límite temporal, surge necesario fijar nueva fecha de comicios, procediendo oportunamente a convocar a elecciones en los plazos de ley y advirtiendo una vez más que todo ello quedará condicionado nuevamente a lo que dispongan las normas nacionales y provinciales con respecto al avance de la pandemia." Que el Consejo Directivo mediante la citada Resolución dispuso "Ratificar lo dispuesto por la Junta Electoral mediante Resolución n° 4, constituida a los fines de la elección de las auto-

riedades de este Consejo Profesional, resolviendo la suspensión del proceso electoral..." y, consecuentemente, en su art. 2 dispuso "Establecer como fecha para la realización de los comicios el día 2 de Julio del año 2021, procediéndose a realizar la convocatoria dentro de los plazos que establezcan las normas electorales." Que en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19, el Poder Legislativo Provincial sancionó con fecha 14/10/2020, la Ley Provincial 10.715, que dispone en su art. 1 "Suspender hasta el día 30/06/2021 la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial. Por otro lado, el art. 3 del mismo plexo legal prescribe que "Cumplido el plazo previsto en el inciso a) del artículo 1 de la presente norma los Colegios y Consejos Profesionales y las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial, deben iniciar los procesos electorales en los tiempos y formas que se establecen en sus respectivas leyes de creación, estatutos sociales o reglamentos." Que en este orden de las cosas, siendo que la Ley 10.715 fue dictada con posterioridad a la Resolución 55/2020 y, que es la misma ley la que dispone que deben iniciarse los procesos electorales después de la fecha indicada por la norma, es necesario dejar sin efecto lo establecido por el art. 2 de la Resolución n° 55/2020 en cuanto a la fecha de realización de comicios y fijar nueva fecha de convocatoria a elecciones conforme lo dispuesto por el Capítulo VII –Del Sistema Electoral- de la Ley Provincial 10.051. Por todo lo expuesto: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO lo dispuesto por el art. 2 de la Resolución n° 55/2020 en todos sus términos. Artículo 2º: ESTABLECER que la nueva fecha de comicios será fijada por la convocatoria pertinente dentro de los plazos que establezcan las normas electorales. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de marzo de 2021. Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE DE CORDOBA. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE DE CORDOBA.

1 día - N° 303716 - \$ 2574 - 31/03/2021 - BOE